



VISTO, el informe final presentado por la Directora del Departamento de Ciencias Naturales Dra. Cecilia PROVENAL, referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado de trabajo realizada por la alumna Evangelina CARAFFA (DNI N° 30.477.068) bajo la tutoría de la Dra. Nancy SALAS y la Co tutoría de la Dra. Clarisa BIONDA, en el tema "Análisis de la frecuencia de micronúcleos en eritrocitos de anfibios anuros que habitan agroecosistemas para determinar su posible daño genético; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Informe cumple con lo establecido en la Res. Nro. 187/05 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales, referente al las Prácticas de Investigación y Extensión de grado.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada la alumna Evangelina Caraffa (DNI N° 30.477.068) bajo la tutoría de la Dra. Nancy Salas y la Co tutoría de la Dra. Clarisa Bionda, en el tema "Análisis de la frecuencia de micronúcleos en eritrocitos de anfibios anuros que habitan agroecosistemas para determinar su posible daño genético", en el período comprendido entre el 13 de Septiembre y el 13 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro. :

135




Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.